

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2026

Sres.

**Comisión Nacional de Valores**  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A**  
**A3 Mercados S.A.**

Presente

Ref. COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA  
S.A. – *Informa Hecho Relevante*

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. (en adelante, la “Sociedad”) y en cumplimiento de lo estipulado en el Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y sus complementarias y modificatorias), informamos que la Sociedad ha sido notificada de una resolución del Banco Central de la República Argentina mediante la cual se solicita la presentación de un Plan de Regularización y Saneamiento (el “Plan”), en los términos del artículo 34 de la Ley de Entidades Financieras y sus modificatorias, que deberá contemplar, entre otras medidas, la capitalización necesaria para cumplir con los requisitos de capitales mínimos, mantener un margen adecuado para absorber eventuales pérdidas y regularizar la relación técnica de activos inmovilizados. En tal sentido, la Sociedad se encuentra trabajando en dicho Plan que deberá ser presentado dentro del plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la notificación de la medida.

Por otro lado, la Sociedad ha sido notificada que en el marco de la liquidación judicial forzosa de Galeno Aseguradora de Riesgos de Trabajo S.A., se ha dispuesto la inhabilitación en los términos de los artículos 234, 235 y ss. de la Ley N° 24.522 del Sr. Alberto Daniel Santalices, Presidente de la Sociedad y del Sr. Diego Sergio Sobrini, y la Sra. Mirna Isabel Kaploeán Arguello, miembros del Directorio de la Sociedad. En relación a esta cuestión, se informa que la Sociedad tomará las medidas necesarias para recomponer la conformación del órgano de administración de la Sociedad.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

**Hector Mosteiro**

*Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente*  
COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A